RESOLUCION HMISL Nº 12/2013

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA 06/2013 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS ELECTRICOS" PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SAN LORENZO.-

San Lorenzo, 17 de Julio del 2013.-

VISTO:

Los antecedentes Administrativos relacionado al llamado a Contratación Directa N° 06/2013 ID: 259842 "Adquisición de Materiales y accesorios eléctricos" para el Hospital Materno Infantil San Lorenzo.-

El acta de estudio de las ofertas y recomendación de la adjudicación, elevado por el Comité de Evaluación conformada para la presente Contratación Directa, mediante Resolución HMISL N° 11/2013 de fecha 16 de julio del 2013.-

CONSIDERANDO:

Que, el llamado a Contratación Directa N° 06/2013 "Adquisición de materiales y accesorios eléctricos" realizada en fecha veinte y cuatro de junio del dos mil trece, formalizada con el Acta de Apertura de Sobres en fecha diez de julio del corriente año, en donde fueron admitidas las firmas ELECTROPAR y COVA de Juan Rodríguez;

Que el Comité de Evaluación recomendó la Adjudicación a favor de las siguientes empresas: ELECTROPAR.-

Que los requeríos antecedentes indican que se han cumplido con los requisitos las formalidades previstos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909 que lo reglamenta;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SAN LORENZO RESUELVE:

Articulo 1° Adjudicar la Contratación Directa N° 06/2013, ID: 259.842 "Adquisición de materiales y accesorios eléctricos ", hasta la suma de Gs. 17.262.923.- (Guaraníes Diez y siete millones doscientos sesenta y dos mil novecientos veinte y tres), según el siguiente detalle:

EMPRESA	RUC	MONTO	MONTO EN LETRAS	ITEMS
ELECTROPAR	80009085-3	17.262.923	Diez y siete millones doscientos sesenta y dos mil novecientos veinte y tres.-	POR EL TOTAL.-
TOTAL		17.262.923	Diez y siete millones doscientos sesenta y dos mil novecientos veinte y tres.-	

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA HOSPITAL GENERAL DIRECCION SOCIAL San Lorenzo

Hospital General de San Lorenzo
Dra. Marta B. Duarte C.
Directora General

HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SAN LORENZO
Avda. Dr. Gabriel Pellón 207 c/ Azara - San Lorenzo - Paraguay Teléfonos: 582-326 – 573-537

Articulo 2° Disponer que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a la asignación mensual de gastos para el Hospital Materno Infantil de San Lorenzo con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación.----------

Articulo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DIRECCION San Lorenzo

Hospital General de San Lorenzo
Dra. Marta B. Duarte C.
Directora General

Dra. Marta Duarte
Directora